



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-173  
SALTA, 18 de abril de 2016.  
EXPEDIENTE N° 11.233/2013.

VISTO:

La Res. CS N° 079/14 – a través de la cual se otorga el beneficio del Año Sabático al Ing. Miguel Ángel Menéndez - Profesor Titular Regular con dedicación exclusiva de la cátedra “Sensores Remotos” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22/23, el citado profesional eleva el informe de las actividades desarrolladas durante dicho Año Sabático en formato de CD.

Que por ese motivo, la Comisión de Docencia y Disciplina solicitó al Ing. Menéndez presente el informe escrito, el que fue formalizado a fs. 26/27.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 29 de marzo de 2016 a fs. 29, aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que dice: “Considerando: Que a foja 24 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina solicitando al Ing. Miguel Ángel Menéndez el informe escrito de las actividades llevadas a cabo durante su año sabático para ser evaluado en el Consejo Directivo y en Consejo Superior.

Que a fojas 26 y 27 obra informe del Ing. Miguel Ángel Menéndez de las actividades llevadas a cabo durante su año sabático, donde se compromete a la publicación de un libro de la cátedra Sensores Remotos próximamente.

Esta Comisión aconseja:

1.- Aprobar el informe de actividades llevadas a cabo por el Ing. Miguel Ángel Menéndez de las actividades llevadas a cabo durante su año sabático.”


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe de actividades presentado por el Ing. Agr. MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ – Profesor Titular Regular con dedicación exclusiva de la cátedra “Sensores Remotos” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales - con motivo del Año Sabático que abarcó desde el 01/08/14 al 31/07/15, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Ing. Menéndez, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativo Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales